Asunción, 29 de abril del 2019

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2019
"ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOTEST" ID N°359.553

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE LA OFERTA

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe tras la verificación de oferta presentada, en donde se expone el resultado de la Evaluación técnica realizada en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LA OFERTA

En fecha 4 **de abril de 2019**, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sito en 14 de mayo esquina Gral. Díaz Edificio la Encarnación – Octavo piso, se procedió a la apertura de la oferta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2
1	WINNER S.R.L.	Gs. 299.995.804	Gs. 999.999.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

El estudio de los documentos que componen la propuesta presentada, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR

a) **Acta de Apertura;** El oferente no realizó ninguna constancia.
b) Se procedió a evaluar la oferta presentada.
c) No se ha observado error aritmético en la oferta

4) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:

Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

5) *(b.1.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS*

FACTORES	WINNER S.R.L.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas para lo cual deberá presentar una declaración jurada con las especificaciones técnicas firmadas (de acuerdo al lote ofertado)	**CUMPLE**

ARTURO ALLENDE
de Adquisiciones

La empresa cumple con la presentación de la declaración jurada con las especificaciones técnicas firmadas en su oferta folio 12 al 13.

6) ***(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO***

FACTORES	WINNER S.R.L.
1. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años, (2016, 2017,2018) de existencia legal en el mercado, para lo cual deberá presentar copia de apertura de negocios de la SSET y pago de patente Municipal.	**CUMPLE**
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión del bien Licitado (Provisión de Boquillas para Alcotest) en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017,2018) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
3. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** Para **Fabricante:** Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada , y documento de fábrica, certificar cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.	**CUMPLE**

Ítem N° 1: Cumple conforme constancia SIPE N° 1540439 presentada en su oferta en donde se visualiza apertura de negocios en la SSET, activo y conforme verificación en el sistema SIPE se verifica pago de patente municipal.
Ítem N° 2: Cumple conforme los siguientes contratos:
Contrato N° 337/2016 ID N° 306.848 con el MOPC por un monto de 860.000.000 Gs.
Contrato N° 365/2017 ID N° 325.487 Lote N° 1: 116.550.000 Y Lote N° 2: 357.750.000 con el MOPC
Contrato N° 109/2018 ID N° 343.291 Lote N° 1: 104.998.000 Y Lote N° 2: 420.000.000 con el MOPC
Ítem N° 3: Cumple conforme la presentación de autorización de las marcas ofertadas con la cadena de autorización en los siguientes MEU N° 18817/2019 Y MEU N° 19589/19

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

7) SOLICITUD DE MUESTRAS:

Conforme el Memorándum DNCP/DAyC/AByS N° 150/2019 de fecha 10/04/2019 correspondiente a la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera en donde remiten su informe técnico con relación a las muestras presentadas y las pruebas realizadas las cuales se detallan a continuación:

INFORME DE INSPECCION Y PRUEBA

LLAMADO MOPC Nº 26/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOTEST CON ID N° 359553.

LOTE Nº 01 – BOQUILLAS MARCA DRAGER 7510

EVALUACION/EMPRESA	WINNER S.R.L.
Presentación de Muestras	Cumple

Observación: Tras el Acto de Recepción y Apertura de Sobres y en vista a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a realizar las inspecciones y pruebas a la muestra presentada por la empresa WINNER S.R.L en el llamado de referencia, (Lote N° 1) en el cual cumple, según consta en el Ticket.

LOTE Nº 02 – BOQUILLAS ALCOMETER

EVALUACION/EMPRESA	WINNER S.R.L.
Presentación de Muestras	Cumple

Observación: Tras el Acto de Recepción y Apertura de Sobres y en vista a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a realizar las inspecciones y pruebas a la muestra presentada por la empresa WINNER S.R.L en el llamado de referencia, (lote N° 2) en el cual cumple, según consta en el Ticket.

8) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N°956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

- En cuanto al precio ofertado por la empresa oferente, este se encuentra dentro del parámetro establecido.

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

9) MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En cuanto al margen de preferencia Nacional, no ha sido solicitado considerando que los productos ofertados por el oferente corresponden a productos de origen extranjero (china- Alemania)

Para el análisis de los criterios de evaluación se redactó Nota a la empresa, referente a solicitud de documento de carácter formal, según siguiente detalle:

Winner S.R.L.: Nota UOC N° 205/2019 de fecha 10/04/2019

1- **Cadena de Autorización**: de las marcas ofertadas **Drager** (procedencia Alemania) y **Alcometer** (procedencia China)

Esto considerando que en el pliego de Bases y Condiciones se *solicita de la siguiente manera:* ***"Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada , y documento de fábrica, certificar cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.***

La empresa presentó autorización de las marcas ofertadas con la cadena de autorización en los siguientes MEU N° 18817/2019 Y MEU N° 19589/19

10) CONCLUSIÓN FINAL

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, está Sub UOC **concluye que la empresa CUMPLE con los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Se adjunta:

- Anexo A; Cuadro de precio ofertado
- Acta de recepción y Apertura de Sobres
- Nota de la Empresa WINNER S.R.L. – MEU 18817/19
- Nota de la Empresa WINNER S.R.L.- MEU N° 19589/19

Atentamente.

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Arturo Allende, Jefe Interino
Departamento de Adquisiciones

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO A- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO OFERTADO

Ítems del llamado MOPC N° 26/2019 LPN "ADQUISICION DE BOQUILLAS PARA ALCOTEST" con ID: 359.553

LOTE NRO: 1 - BOQUILLA DRAGER MODELO 7510

LOTE 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA i	Precio total
1	46151604-002	Boquilla Original para alcoholímetros marca DRAGER 7510	Unidad	CAJA	64.294	DRAGER	ALEMANIA	4.666	299.995.804
								Precio Total	299.995.804

LOTE NRO: 2 - BOQUILLA ALCOMETER

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA i	Precio total
1	46151604-002	Boquilla Originales para alcoholimetro de la marca ALCOMETER modelo JUPITER	Unidad	CAJA	238.095	ALCOMETER	CHINA	4.200	999.999.000
								Precio Total	999.999.000

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones